



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Dirección de Gestión Ambiental Energética  
Dirección General  
de Asuntos Ambientales Energéticos

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 12 ENE. 2018

**OFICIO N° 016 -2018-MEM-DGAAE/DGAE**

Señor

Pavel Miranda Ordoñez

Gerente General

Consorcio Eléctrico de Villacuri S.A.C.

Av. Víctor Andrés Belaunde 147, Vía Principal 123, Edificio Real 01, Oficina 902, San Isidro

Presente.-

Asunto : Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto "Línea de Transmisión 220 kV Sulpay-Independencia y Subestaciones Asociadas", presentado por Consorcio Eléctrico de Villacuri S.A.C.

Referencia : Escrito N° 2774664 (04.01.18)

Me dirijo a usted con relación al escrito de la referencia, mediante el cual presenté a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto "Línea de Transmisión 220 kV Sulpay-Independencia y Subestaciones Asociadas", para su respectiva evaluación.

Al respecto, en el marco de lo dispuesto en el 1 del artículo 3<sup>o</sup> del Decreto Supremo N° 060-2013-PCM, se le convoca a realizar una exposición del referido Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto, para el día miércoles 17 de enero del año en curso a las 15:00 horas, en la sala de reuniones de la DGAAE.

Muy cordialmente,



Ing. Milagros Verástegui Salazar

Directora (e) de Gestión Ambiental Energética

<sup>1</sup> Decreto Supremo N° 060-2013-PCM, Aprueban disposiciones especiales para la ejecución de procedimientos administrativos y otras medidas para impulsar proyectos de inversión pública y privada  
Artículo 3.- Disposiciones específicas para los Estudios de Impacto Ambiental Detallados y Semidetallados en el Sector Energía y Minas.  
3.1. "El Ministerio de Energía y Minas convocará al administrado dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la presentación de los Estudios de Impacto Ambiental Detallados y Semidetallados, con el fin de que éste realice una exposición de dichos estudios ante las entidades públicas intervinientes en su evaluación".